



Comisión Ejecutiva

# NO NOS QUIERAS TANTO, QUIÉRENOS MEJOR

Circular 91/2014

30/12/14

Casi siempre que se acercan las fechas navideñas, los máximos responsables de Metro de Madrid, en este caso el Consejero Delegado, intentando disfrazarse de Papa Noel, nos regala un discurso utilizando **Andén Central como NODO** para hacernos llegar su mensaje navideño. En el mismo, felicitándonos a la vez las fiestas, nos dibuja un mundo feliz en general y en particular para nuestra empresa, también nos pide villancicos para alegrarnos el paso de los días y que nos transporte a ese mundo imaginario que nos pretende relatar, nos cuenta que volvemos a aumentar los viajeros y metafóricamente, como Alicia en el País de las Maravillas, intenta convencernos que en Metro de Madrid, gracias a su gestión y transparencia, salimos de la crisis. Si de verdad existe algún dato positivo en estos últimos meses, es gracias al esfuerzo de los compañeros/as de Metro, que diariamente prestan servicio.

Lo que calla en su mensaje es que con la anterior Dirección siendo él Consejero Delegado, firmamos un Convenio Colectivo, cuyas subidas en los dos últimos años se han **incumplido sistemáticamente**. Debería saber que no sólo se nos debe el 1,2% de consolidación del 2011, o el 3,4% del 2012, sino también el 0,84% de la cuota obrera y a todo ello hay que sumar, el atraco de la catorceava parte de nuestro salario, la ley obliga que el próximo mes nos paguen al menos, un 24,04% de lo sustraído, cuando esa misma ley deja abierto a que se nos devuelva todo lo adeudado. Si acumulamos año tras año, el montante de todos estos incumplimientos, se nos debe la nada desdeñable cantidad media de diez mil euros brutos aproximadamente a cada uno de los trabajadores/as.

El peor Convenio es aquel que no se cumple, ya que no sólo deteriora las relaciones laborales, sino que también genera una conflictividad de consecuencias inimaginables, que perjudica los intereses del núcleo del negocio. Actualmente tenemos firmada en el vigente Convenio una subida salarial para el próximo año 2015, del **0,6%** de la masa salarial, con carácter retroactivo desde el próximo 1 de enero, con los datos publicados en prensa en estos últimos días, aumentando por millones el número de viajeros que ha conducido a la reapertura de los vestíbulos, no se puede incumplir dicho incremento salarial.

Señor Consejero, **¿Por qué no se deja de palmaditas en la espalda y nos felicita de corazón y con sinceridad a todas las personas que hacemos posible el funcionamiento de nuestra Empresa?** Ahora que presume de su buena gestión y de su gran transparencia, desde UGT le aconsejamos cumpla con las obligaciones económicas contraídas que están pactadas para todos los trabajadores/as de Metro de Madrid. Si no lo hace, le tendremos que repetir aquel lema que se utiliza contra algún tipo de violencia, **"No nos quieras tanto, quiérenos mejor"**

Fdo.: La Comisión Ejecutiva